



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Día: viernes, 26 de junio de 2020

(Realizada por videoconferencia a través de Google Meet y se grabó con el consentimiento de todos los asistentes.)

Siendo las 08:00 p.m., del **viernes, 26 de junio de 2020**, con la asistencia del Sr. Decano, Dr. José L. Ordinola Boyer, quien presidió dicho acto se dio por inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 08:00 p.m. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz y Dr. Enrique L. Zapata Reyes. Asistió como invitada la Directora de Escuela de Economía, Dra. Hilda Alburqueque Labrín. Actuó como secretario el Mg. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad). Justifico su inasistencia el consejero Teodoro Márquez Tacure.

Con el quórum correspondiente se da inicio a la segunda sesión extraordinaria virtual.

Agenda del día

A. APROBACIÓN DEL ACTA VIRTUAL N°01 DEL MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2020.

Ante la solicitud de aprobación del acta mencionada, los señores consejeros dieron a conocer sus observaciones. Entre las observaciones mencionadas, se debe corregir:

- ✚ Consejero Daniel Temoche Ruiz
Deberían considerarse los términos “emergencia sanitaria” y escribir completa la palabra “versión”.
- ✚ Consejero Segundo Dioses Zárata
En el “año sabático” del docente Luis Antonio Rosales García aparece en nombre del docente Teodoro Márquez Tacure, lo cual debe enmendarse.
- ✚ Decano José Luis Ordinola Boyer
Entre las observaciones mencionadas, tenemos: corregir la hora de inicio, mejorar la redacción, dado que el docente Pablo Rijalba Palacios es consejero no debería aparecer como invitado, en los acuerdos debe aparecer los términos “Primero, Segundo, ..”, además el término a utilizar es “transitar” y no “trasladar” y finalmente, incorporar la fecha del acuerdo de pares de trabajo de investigación.

Consideradas las observaciones anteriores se aprobó el acta del 13 de mayo de 2020 por unanimidad.

B. SOLICITUDES DE REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS 2018 Y CONVALIDACIÓN DE LOS CURSOS APROBADOS.

A continuación, se presentan las solicitudes de Reubicación de Plan de Estudios 2018.

Fecha	Alumno	Promoción	Créditos aprobados	Nvo Plan
29/05/2020	Hidalgo Márquez, Gerardo R.	2017	32	2018
30/05/2020	Guerrero Yovera, Angie L.	2017	58	2018
31/05/2020	Sandoval Silupu, Kaory E.	2017	113	
31/05/2020	Vega Manrique, Zulyn	2016	87	2018
05/06/2020	Neira Rivera, Greysi M.	2017	111	2018
11/06/2020	Gutiérrez Benites, Karen del M.	2017	116	2018



Escuchados los argumentos del Secretario Académico y de la Directora de Escuela, el Pleno del Consejo de Facultad, aprobó por unanimidad:

- Primero: Aceptar la solicitud de Reubicación de Plan de Estudios de los alumnos: Hidalgo Márquez, Gerardo R.; Guerrero Yovera, Angie L.; Sandoval Silupu, Kaory E.; Vega Manrique, Zulyn; Neira Rivera, Greysi M.; Gutiérrez Benites, Karen del M.; del Plan de Estudios 2012 al Plan de Estudios 2018; y realizar las equivalencias de los cursos aprobados, según corresponda; y, comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

C. SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN POR HABER CUMPLIDO EL AÑO DE SUSPENSIÓN

1. **RIVAS PLATA VALLADARES, MARIA MARIANELA;** CU N° 0402018045. CURSO FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA I.

Escuchados los argumentos del Secretario Académico, el Pleno del Consejo de Facultad, aprobó por unanimidad:

- Primero: Aceptar la solicitud de reincorporación presentada por la alumna Rivas Plata Valladares, María Marianela con CU N° 0402018045 por haber cumplido el año de suspensión académica, llevar en el semestre académico 2020-1 el curso de Fundamentos de Economía I; y, comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”

2. **SANCHEZ SERNAQUE, BANIA PAOLA;** CU N° 0402018074. CURSO FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA I.

Escuchados los argumentos del Secretario Académico, el Pleno del Consejo de Facultad, aprobó por unanimidad:

- Primero: Aceptar la solicitud de reincorporación presentada por la alumna Sánchez Sernaque, Bania Paola con CU N° 0402018074 por haber cumplido el año de suspensión académica, llevar en el semestre académico 2020-1 el curso de Fundamentos de Economía I; y, comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”

Siendo las 8:20 p.m. ingreso a la sesión virtual la secretaria del Decano, Sr. Blanca E. Yarleque.

D. SOLICITUD DEL ALUMNO VÍCTOR EDUARDO MERINO YAHUANA. REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS.

Escuchados los argumentos del Secretario Académico y del Director de Departamento (e), el Pleno del Consejo de Facultad, aprobó por unanimidad:

- Primero: Aceptar la solicitud de Reubicación de Plan de Estudios del alumno Víctor Eduardo Merino Yahuana, del Plan de Estudios 2012 al Plan de Estudios 2018; y realizar las equivalencias de los cursos aprobados, según corresponda; y, comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Segundo: Encargar al Director de Departamento (e), Pablo Rijalba Palacios, que realice las gestiones ante el CIT sobre las evaluaciones obtenidas por el alumno Víctor Eduardo Merino Yahuana en el curso de Análisis Microeconómico II dictado por el docente Benjamín Bayona Ruiz, fallecido recientemente.
- Tercero: En base al artículo anterior, encargar al Secretario Académico realizar las gestiones correspondientes ante el Vicerrectorado Académico, según corresponda.
- Cuarto: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

E. CAMBIO DE JURADO DE TESIS AD HOC, POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCENTE



BENJAMIN BAYONA RUIZ.

1.1. OFICIO N° 035-UDI-FE-UNP-2020, SOLICITO CAMBIO DE PRESIDENTE DE JURADO DEL Br. ATARAMA LEON CHRISTIAN EDUARDO.

La UDIFE solicita cambio de Presidente del Jurado ad-hoc del proyecto de Tesis “DETERMINANTES DEL EMPRENDIMIENTO ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CATACAOS 2018”, por el fallecimiento del docente Benjamín Bayona Ruiz.

Los integrantes del Consejo de Facultad consideraron a dos candidatos: Dr. Juan F. Silva Juárez y al Dr. Segundo Dioses Zárate.

El resultado de la votación fue: Dr. Juan F. Silva Juárez (01 voto) y al Dr. Segundo Dioses Zárate (06 votos).

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Incorporar como miembro de jurado ad hoc al Dr. Segundo Dioses Zárate en reemplazo del Dr. Benjamín Bayona Ruiz, por fallecimiento, en la tesis “DETERMINANTES DEL EMPRENDIMIENTO ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CATACAOS 2018”; y comunicar a las instancias correspondientes.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

1.2. OFICIO N° 036-UDI-FE-UNP-2020, SOLICITO CAMBIO DE PRESIDENTE DE JURADO DEL Br. MENDOZA VIERA ALEXANDER

La UDIFE solicita cambio de Presidente del Jurado ad-hoc de la Tesis “ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS DETERMINANTES DEL USO DEL SERVICIO DE INTERNET EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES DE LA REGIÓN PIURA 2018”, por el fallecimiento del docente Benjamín Bayona Ruiz.

Los integrantes del Consejo de Facultad consideraron por unanimidad al Econ. Óscar Renato Cornejo Abad.

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Incorporar como miembro de jurado ad hoc al Econ. Óscar Renato Cornejo Abad en reemplazo del Dr. Benjamín Bayona Ruiz, por fallecimiento, en la Tesis “ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS DETERMINANTES DEL USO DEL SERVICIO DE INTERNET EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES DE LA REGIÓN PIURA 2018”; y comunicar a las instancias correspondientes.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

1.3. OFICIO N° 037-UDI-FE-UNP-2020, SOLICITO CAMBIO DE PRESIDENTE DE JURADO DEL Br. MENDOZA ORTIZ EVER

La UDIFE solicita cambio de Presidente del Jurado ad-hoc del proyecto de Tesis “DETERMINANTES MICROECONÓMICOS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN PIURA EN EL AÑO 2018”, por el fallecimiento del docente Benjamín Bayona Ruiz.

Los integrantes del Consejo de Facultad consideraron a dos candidatos: Dr. Walter Chávez Castro y Mg. Grabiél Arellano Morán.

El resultado de la votación fue: Dr. Walter Chávez Castro (01 voto) y Mg. Grabiél Arellano Morán (06 votos).

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Incorporar como miembro de jurado ad hoc al Mg. Grabiél Arellano Morán en reemplazo del Dr. Benjamín Bayona Ruiz, por fallecimiento, en el proyecto de Tesis “DETERMINANTES MICROECONÓMICOS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN PIURA EN EL AÑO 2018”; y comunicar a las instancias correspondientes.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ECONOMÍA
Creada el 03 de marzo de 1961 – Ley N° 13531
"Año de la universalización de la salud"



Siendo las 8:55 p.m. del viernes, 26 de junio de 2020, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad de Economía.